

76732

G. R. D.
GRUPO RADIAL DELGADO S.A.

Guayaquil, Noviembre 01 del 2013

Señor
Alfonso Eduardo Carrera Marcillo
Ciudad.-

De mi consideración:

REF: 14779-M-97

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **G.R.D. Grupo Radial Delgado S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien reelegirlo en calidad de **Gerente General**, para un período estatutario de DOS AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente y/o Gerente de la misma.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el **Capítulo Cuarto, Artículo Vigésimo Segundo** del estatuto social de la Compañía.

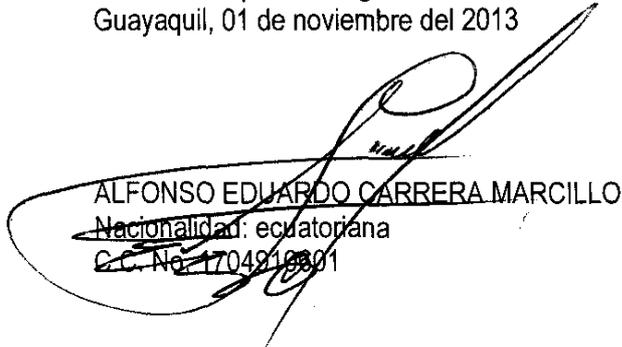
La compañía **G.R.D. Grupo Radial Delgado S.A.** se constituyó mediante escritura pública autoriza por el señor Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 04 de marzo de 1997 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Marzo del mismo año.

Atentamente,

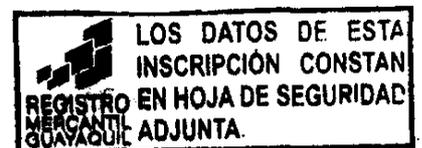


C.P.A. Leonardo Chalen Aguas
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto la designación de Gerente General que antecede
Guayaquil, 01 de noviembre del 2013



ALFONSO EDUARDO CARRERA MARCILLO
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. 1704910001



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.263
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A.**, a favor de **ALFONSO EDUARDO CARRERA MARCILLO**, de fojas **8.103 a 8.105**, Registro Nombramientos número **2.622**.

ORDEN: 52263



Guayaquil, 19 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 690436

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAMA

24 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

NRchellec